

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

Número 2.635/14

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN

A N U N C I O D E L I C I T A C I Ó N

CONTRATO DE SERVICIOS CONSISTENTE EN LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS AUXILIARES Y COMPLEMENTARIOS EN MATERIA DE GESTIÓN, LIQUIDACIÓN, INSPECCIÓN Y RECAUDACIÓN DE TRIBUTOS Y OTROS INGRESOS DE DERECHO PÚBLICO CON EL ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA (O.A.R.).

ENTIDAD ADJUDICADORA: DATOS GENERALES Y DATOS PARA LA OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN

Organismo: Organismo Autónomo de Recaudación.

Dependencia que tramita el expediente: Secretaria del Organismo Autónomo de Recaudación

Obtención de documentación e información:

Dependencia: Secretaria del Organismo Autónomo de Recaudación de la Diputación Provincial de Ávila

Domicilio: Plaza Mercado Chico, nº 4

Localidad y Código Postal: Ávila-05001

Teléfono: 920-352184

Telefax: 920-211800

Correo electrónico: oar@diputacionavila.es

Dirección de Internet del Perfil del Contratante: www.diputacionavila.es/contratacion/perfildelcontratante

Fecha límite de obtención de documentación e información: hasta que finalice el plazo de presentación de proposiciones

Número de expediente: 1/2014

OBJETO DEL CONTRATO

Tipo: Contrato de Servicios

Descripción: prestación de servicios consistente en la contratación de servicios auxiliares y complementarios en materia de gestión, liquidación, inspección y recaudación tanto de tributos y otros ingresos de derecho público que corresponden a la Diputación Provin-

cial de Avila y se ejercen a través del OAR, así como del servicio de gestión atención tributaria de gestión y atención tributaria de acuerdo con las prescripciones técnicas del pliego.

Lugar de ejecución: Oficinas del O.A.R.

Plazo de ejecución: el contrato tendrá duración de cuatro años.

Admisión de prórroga: el contrato podrá prorrogarse por periodos anuales, hasta un máximo de otros dos años.

La prórroga del contrato es por mutuo acuerdo de las partes, formalizada antes de la expiración del plazo de finalización del contrato, o de la última de sus prórrogas.

CPV: 7500000-7 "Servicios de Administración Pública" y

CPA: 84.11.29 "Otros servicios públicos auxiliares"

TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO:

Tramitación: Ordinaria

Procedimiento: Abierto

Criterios de adjudicación: Varios criterios de selección de la oferta más ventajosa.

Las ofertas se valorarán sobre un máximo de 100 puntos, las cuales se distribuirán de acuerdo con los siguientes criterios:

A).- Criterios objetivos obtenidos a través de la mera aplicación de fórmulas matemáticas. Serán tenidos en cuenta aspectos económicos, con un máximo de 50 puntos, con los subapartados que se indican a continuación.

- Ventajas económicas derivadas del precio ofertado en las denominadas "RETRIBUCIONES DE RECAUDACIÓN" hasta un total 40 puntos.
- Ventajas económicas derivadas del precio ofertado en las denominadas "RETRIBUCIONES DE LAS ACTUACIONES DE COLABORACIÓN Y ASISTENCIA EN LA GESTIÓN CATASTRAL, COMPROBACIÓN LIMITADA Y VERIFICACIÓN DE DATOS E INSPECCIÓN" hasta un total de 5 puntos.
- Ventajas económicas derivadas del precio ofertado en la denominada "RETRIBUCIÓN POR LA GESTIÓN DE BAJAS COMUNICADAS" hasta un total de 4 puntos.
- Ventajas económicas derivadas del precio ofertado en la denominadas "RETRIBUCIÓN POR GESTIÓN DE EXPEDIENTES DE MULTAS Y RECAUDACIÓN VOLUNTARIA Y EJECUTIVA" hasta un total de 1 punto.

B).- Criterios subjetivos no evaluables mediante fórmulas: supondrán hasta un total de 50 puntos de la ponderación de la oferta, con los subapartados siguientes:

- Por el Sistema de Información propuesto por el adjudicatario como instrumento imprescindible para la realización de las actividades objeto del contrato y considerando las exigencias de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de Acceso Electrónico de los Ciudadanos a los Servicios Públicos, hasta un total de 20 puntos. Se valorarán:
 - Las características funcionales, como el nivel de cobertura funcional en relación a las necesidades del O.A.R., instrumentos que faciliten el control de la gestión realizada, consultas y gestiones no presenciales, vía internet de los contribuyentes, con un máximo de 10 puntos.

- Las características técnicas, esto es la calidad y seguridad de las infraestructuras informáticas ofertadas, el nivel de independencia del adjudicatario en cuanto a las posibilidades de adaptación y evolución del software de gestión ofertado, de acuerdo con las necesidades actuales y futuras del O.A.R, con un máximo de 10 puntos.

- Por la idoneidad técnica del equipo de trabajo ofrecido por la empresa, hasta un total de 10 puntos:

- Los medios técnicos, que el licitador aporte para la prestación del servicio, con un máximo de 5 puntos.

- Los medios humanos que el licitador aporte para la prestación del servicio, considerando que es obligatorio asumir al personal que presta servicios en la provincia de Ávila con la actual empresa colaboradora, conforme se expresa en las prescripciones técnicas, así como por el plan de formación, con un máximo de 5 puntos.

- Por la idoneidad del Plan de Trabajo propuesto para el desarrollo de las actividades de colaboración, hasta un total de 20 puntos. se valorará:

- La metodología del trabajo: plan para seguir con la marcha de los servicios, descripción de las actuaciones a realizar en las materias objeto del contrato y su planificación prevista y encaminada a la consecución de objetivos de carácter cuantitativo y cualitativo (con especial referencia a garantizar la atención al público y su calidad), con un máximo 10 puntos.

- Las actuaciones para facilitar el cumplimiento de las obligaciones de pago de los contribuyentes y la interoperabilidad con otras Administraciones Públicas y colectivos profesionales, con un máximo de 10 puntos.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: 12.630.000 euros

PRESUPUESTO: estimado con referencia a la actividad realizada en el ejercicio 2013, por el tiempo de duración inicial del contrato (4 años) asciende a:

	PRESUPUESTO ESTIMADO	IVA (21%)	TOTALES IVA INCLUIDO
ANUAL	2.105.000 €	442.050 €	2.547.050 €
CUATRO AÑOS	8.420.000 €	1.768.200 €	10.188.200 €

GARANTÍAS EXIGIDAS:

Provisional: No se exige

Definitiva: será del 10% del importe de adjudicación, excluido el IVA (5% más la complementaria de otro 5%)

REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

Clasificación: no se exige

Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional:

a) Solvencia económica y financiera. Deberá aportarse:

- declaraciones apropiadas de entidades financieras, o en su caso justificante de la existencia de un seguro de riesgos profesionales.

b) Solvencia técnica. Se acreditará por los medios siguientes:

- relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años, similares al objeto del contrato, que incluya importe, fechas y el destinatario. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante las correspondientes certificaciones, expedidas o visadas por el órgano competente, o en su caso declaraciones del empresario, siendo necesario que al menos dos servicios superen el 50% del presupuesto del contrato (art. 78.a) TRLCSP).

- indicación del personal técnico o de las unidades técnicas, participantes en el contrato, especialmente aquellos encargados del control de calidad.

- descripción de las instalaciones técnicas, de las medidas empleadas por el empresario para garantizar la calidad y de los medios de estudio de la empresa, e informe sobre la capacidad técnica del empresario.

- las titulaciones académicas y profesionales del empresario y del personal directivo de la empresa, y en particular del personal responsable de la ejecución del contrato.

- declaración de la plantilla media anual de la empresa.

- declaración indicando el material y equipo técnico del que se dispondrá para la ejecución de los servicios, a la que se adjuntará la documentación justificativa., con compromiso responsable para el caso de resultar adjudicataria, de adscribir los medios personales, materiales e informáticos y sistemas de la información a la ejecución del contrato, considerándose la efectiva adscripción como obligación esencial a los efectos de los arts. 64 y 223 del TRLCSP.

PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Fecha límite de presentación: 30 días naturales, contados desde el siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia, a las catorce horas, conforme a los arts. 142 y siguientes de la TRLCSP.

En el caso de que el último día de presentación fuese sábado, domingo o festivo se entenderá como fin de plazo el primer día laborable siguiente.

Modalidad de presentación: conforme a lo señalado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares

Lugar de presentación

Dependencia: Registro General de la Diputación

Domicilio: Plaza del Corral de las Campanas, s/n

Localidad y código postal: 05001-Ávila

Plazo durante el cual estará obligado a mantener su oferta: tres meses

APERTURA DE OFERTAS

Dirección: Plaza del Corral de las Campanas s/n (Salón de Sesiones)

Localidad y código postal: 05001-Ávila

Fecha y hora: 28 de octubre de 2014, a las 11 horas, para dar cuenta del resultado de la documentación administrativa contenida en el sobre nº 1 y apertura del sobre nº 2 de la documentación que se valorará mediante criterios no cuantificables mediante mera fórmula matemática (criterios subjetivos) y el 26 de noviembre de 2014, a las 11 horas, para dar cuenta del resultado del sobre nº 2 y apertura del sobre nº 3 con lectura de las proposiciones económicas evaluables con mera fórmula matemática.

Cualquier cambio a otras fechas, se haría público en el tablón de anuncios de la Diputación.

GASTOS DE PUBLICIDAD: importe máximo: 2.500 euros

FECHA DE ENVIO AL DIARIO DE LA UNIÓN EUROPEA: 27/08/2014

Ávila, a 28 de agosto de 2014.

El Presidente, *Agustín González González*